



SEGUIMIENTO AL “PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO” AL 30 DE DICIEMBRE DE 2014

En el último cuatrimestre de la vigencia 2014 (1 de septiembre - 30 de diciembre), Control Interno de la Caja de la Vivienda Popular, en cumplimiento de la función establecida en el Decreto Reglamentario 2641 de 2012, cuyo anexo “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” en su párrafo cuarto del punto 1. Aspectos Generales del Capítulo III Metodología del Diseño, establece: *“Por su parte, el Jefe de Control Interno o quien haga sus veces es el encargado de verificar y evaluar la elaboración, visibilización, el seguimiento y control del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.”*; centró su gestión en lo que se relaciona con el tema en mención, así:

1. Verificar la identificación, formulación y elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la presente vigencia, publicado en la página web de la entidad el 31 de enero de 2014.
2. Seguimiento a la ejecución de las acciones dentro del mencionado Plan, durante el cuatrimestre comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2014.
3. Seguimiento parcial a las acciones y actividades contenidas en los cuatro (4) componentes de Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, ejecutadas en el cuatrimestre comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de agosto de 2014.
4. Seguimiento final a las acciones y actividades presentadas en los cuatro (4) componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, ajustadas según las observaciones que formuló Control Interno durante su verificación.

Para desarrollar lo expuesto, Control Interno analizó la congruencia normativa y de gestión del control, a través de los instrumentos mencionados en los puntos anteriores, mediante la revisión de cada una de las definitivas ciento siete (107) acciones formuladas en el mapa de riesgos de la vigencia 2014, lo mismo que de las actividades propuestas en los otros tres (3) componentes que conforman el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Como resultado del acompañamiento se encontraron algunas inconsistencias, tanto en la identificación de causas y riesgos, como en la formulación de acciones y evidencias para reducir y/o evitar los riesgos de corrupción de la entidad, es

Hoja 1 de 4



decir, para gestionar los riesgos incluidos en el respectivo mapa. Estas observaciones fueron ajustadas en algunos casos para la vigencia y se dejaron los soportes en el informe No. 3 ajustado por la Oficina Asesora de Planeación.

La Oficina Asesora de Planeación, ejerció las atribuciones y responsabilidades delegadas y asignadas, mediante la verificación con los distintos líderes y/o responsables de los procesos, sobre el seguimiento y la efectividad de las acciones planteadas.

Como resultado de tales seguimiento y verificación de las acciones planteadas, la Oficina Asesora de Planeación continúa adelantando, con los diferentes niveles de responsabilidad, la coordinación de la revisión de las causas identificadas en el mapa de riesgos y las actividades planteadas para ejecutar las estrategias de los otros tres (3) componentes del plan, lo cual se refleja en el cuadro anexo y se especifica en cada uno de los siguientes acápite.

Dentro del seguimiento a las acciones formuladas en cada uno de los procesos, se revisó el cumplimiento esperado para el cuatrimestre septiembre – diciembre y el cumplimiento final de todas las actividades, con el fin de establecer el número de acciones y su respectivo cumplimiento, con fecha de corte 30 de diciembre de 2014. A continuación se presenta un reporte sobre la cantidad y el avance total de las acciones formuladas:

Componentes	Acciones con cumplimiento esperado de septiembre a 30 de diciembre de 2014		Total acciones formuladas vigencia 2014	
	Cantidad	% Cumplimiento cuatrimestre	Cantidad	Avance total reportado a 30 diciembre 2014
1 Mapa de Riesgos	55	92%	107	89%
2 Estrategia Antitrámites	1	70%	5	26%
3 Rendición de Cuentas	2	75%	7	92%
4 Atención al ciudadano	3	90%	7	84%

El avance de las acciones -ejecutadas y documentadas- corresponde al reporte de los correspondientes enlaces en cada proceso o de los servidores delegados para tal fin y fue consolidado por la Oficina Asesora de Planeación. Las evidencias documentales aportadas por cada dependencia y los resultados del seguimiento efectuado se describen a continuación, clasificadas por cada componente del "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" vigente:



MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION

Para el cuatrimestre septiembre - diciembre de la presente vigencia, vencían en su cumplimiento cincuenta y cinco (55) acciones, que reportaron un cumplimiento promedio del 92%. En el reporte final para esta vigencia se definieron ciento siete (107) acciones cuyo grado de avance general al 30 de diciembre registra un 89%. El nivel de ejecución se considera aceptable, si se tiene en cuenta que es el componente con mayor cantidad de acciones formuladas.

ESTRATEGIA ANTI TRÁMITES

Para este cuatrimestre se tiene una sola acción con un cumplimiento del 70%. El seguimiento a este componente mostró que de las cinco acciones formuladas y definidas luego de ajustes, se adelantaron dos (2) acciones y que a tres (3) no se les dio inicio, por cuanto tienen que ver con la definición y socialización de los trámites e inscripción ante la Alta Consejería de las TICS de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Por tal razón, el cumplimiento general para este componente alcanza el 26%. Cabe aclarar que las tres (3) acciones que no registran avance están relacionadas con la definición de los trámites y servicios en Gobierno en Línea, Guía de Trámites y Servicios del Distrito, además de los que maneja la entidad.

ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS

Se tiene prevista la ejecución total de dos (2) acciones para este cuatrimestre, con lo cual se obtiene un 75%. El cumplimiento final de las siete (7) acciones propuestas corresponde al 93% para la vigencia.

MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

En el periodo septiembre - diciembre de 2014, este componente contó con la ejecución esperada de tres (3) acciones, las cuales arrojaron un cumplimiento promedio del 90%. Para la totalidad de las acciones de la presente vigencia se presenta un cumplimiento del 84% en las siete (7) acciones formuladas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

La descripción completa acerca del avance y los soportes que detallan el seguimiento y cumplimiento de cada una de las acciones formuladas para el presente cuatrimestre en particular y la vigencia 2014 en general, se encuentran en el cuadro anexo denominado "Seguimiento y cierre al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", cuyo corte es 30 de diciembre de 2014.

Sin otro particular,

JUAN MANUEL RODRÍGUEZ PARRA
Asesor de Control Interno

Proyectaron: María Helena Pedraza Medina
Profesional Control Interno.
José Eliserio Orjuela Marentes
Contratista Control Interno.